

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: MERCK SHARP & DOHME LLC.
Patent Application in Colombia No. NC2021/0008023
Your Ref.: 24683
Our Ref.: P2021/000114

RESPUESTA AL OFICIO No. 14641 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, procedo a dar contestación al Oficio No. 14641 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 dentro del plazo legal previsto en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A), en los siguientes términos:

1. De acuerdo con lo manifestado en el oficio citado, se requiere el pago por examen adicional dentro del término de 1 mes contado a partir de la comunicación del oficio mencionado. Teniendo en cuenta que el oficio fue comunicado el 01 de septiembre de 2025, nos encontramos dentro del término legal establecido para dar respuesta.

2. En virtud de lo anterior, se informa que el pago correspondiente a examen adicional fue efectuado el **12 de septiembre de 2025**. Por lo anterior, se considera superado el requerimiento del Oficio No. 14641 y solicito que la respuesta al primer requerimiento de fondo y el nuevo capítulo reivindicatorio modificado presentado el 20 de agosto de 2025 sea examinado.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos:

- Comprobante de pago de examen adicional.